



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar preocupación por el fallecimiento de Jorge Luis Navarro, trabajador del subte del Taller Constitución, que padecía cáncer de pulmón producto de la exposición al asbesto, sustancia cancerígena que está presente en toda la red de subterráneo. Navarro se convirtió en el cuarto trabajador de subte fallecido por esta causa. Así lo informan los trabajadores y su sindicato AGTSyP.

Manifestar nuestro apoyo a las medidas de lucha que decidan las y los trabajadores del Subte y Premetro que se han declarado en estado de alerta y movilización. Acompañamos su reclamos que son: que se retire totalmente el asbesto de toda la red del subte, que se renueven las flotas que aún contienen asbesto, en especial las que corresponden a la línea B, el ingreso de todo el personal al Registro de Agentes de Riesgo (RAR) y la declaración de emergencia en dicha línea que cuenta con trenes de más de 70 años, con asbesto y fallas graves recurrentes. Un peligro para los usuarios y los trabajadores.

Christian Castillo

Nicolás del Caño

Alejandro Vilca

Vanina Biasi

Mónica Schlotthauer

FUNDAMENTOS

El pasado miércoles 13 se conoció la muerte del trabajador del subte Jorge Luis Navarro, que prestaba servicios en el Taller Constitución como consecuencia de la exposición al asbesto. Esta terrible situación viene siendo denunciada por los trabajadores y trabajadoras desde hace años y ni la empresa concesionaria del servicio (Emova, ex Metrovías), ni el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires dan solución a este reclamo.

La noticia y las causas de su fallecimiento fueron dadas a conocer en un comunicado de la AGTSyP (Asociación Gremial de Trabajadores de Subterráneo y Premetro) en el que informaron lo siguiente:

“Jorge estaba enfermo de cáncer de pulmón producto de la exposición al asbesto. La Auditoría Médica así lo reconoció en el año 2020. Desde el año 2018, cuando descubrimos material cancerígeno prohibido, en el Subte y el Premetro han fallecido 4 trabajadores y 107 están afectados por la exposición al asbesto. Todos los casos son reconocidos por la Superintendencia de Riesgos de Trabajo”.

“Nuevamente el asbesto mata. Desde la AGTSyP peleamos para que se retire totalmente el asbesto del Subte y Premetro y se compren nuevas flotas libres de material cancerígeno. Necesitamos que los usuarios sepan que el asbesto instalado es un problema de salud pública. Nos declaramos en estado de alerta y movilización”.

Desde que los trabajadores descubrieron la existencia de asbesto como aislante en distintos sectores del subterráneo que vienen haciendo la denuncia y tomando medidas de fuerza, mientras la empresa Emova y el gobierno porteño sistemáticamente se negaron a reconocer la utilización de este material contaminante y cancerígeno. Luego se limitaron a tomar algunas medidas paliativas, insuficientes y obligados por las medidas de fuerza y campañas de denuncia de las y los trabajadores, que no avanzaron en la desasbestización completa, exponiendo la salud y la vida de trabajadores y usuarios

Es más, fue el propio gobierno de la Ciudad (cuando Mauricio Macri era Jefe de Gobierno), compró trenes con asbesto al Metro de Madrid para la línea B, algo que fue denunciado por los propios trabajadores de Madrid y de Argentina.

Estas muertes no son un accidente. Y la responsabilidad le corresponde, como bien señalan los trabajadores, a la empresa y al gobierno porteño. De ninguna manera podemos convalidar que las ganancias empresarias (en este caso de Emova) estén por encima de la vida de los trabajadores. Asimismo, planteamos que Emova, que es responsable de las muertes por asbesto, cobra subsidios millonarios del Gobierno porteño, lo mismo que ocurre con todos los servicios públicos. Por eso, junto a los reclamos ya expresados, también peleamos por la estatización del servicio bajo gestión de sus trabajadoras/os y usuarios, los

únicos interesados en la salud de sus trabajadoras/os y usuarios. en otorgar un servicio de calidad con tarifas populares.

El asbesto es un material altamente cancerígeno. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), en el mundo hay unos 125 millones de personas expuestas al asbesto en el lugar de trabajo. Se calcula que la mitad de las muertes por cáncer de origen laboral son causadas por el asbesto. Entre las enfermedades que puede ocasionar se encuentran el engrosamiento pleural calcificado calcificado, la fibrosis pulmonar avanzada, y el cáncer, especialmente de vías respiratorias, pleura, pulmón y todo lo que tiene que ver con las vías respiratorias.

En Argentina el asbesto está prohibido desde 2003. Sin embargo, como vimos, se sigue utilizando con consecuencias fatales para quienes están expuestos a esa sustancia. Por las razones expuestas, solicitamos el acompañamiento de nuestros pares al presente proyecto.

Christian Castillo

Nicolás del Caño

Alejandro Vilca

Vanina Biasi

Mónica Schlotthauer